

Nombre de la Institución: Esc sec y superior^o 7 "José Manuel Estrada"

Carrera: Profesorado de Educación Tecnológica

Denominación completa de la cátedra: Didáctica de La Tecnología

Curso de la carrera a la que pertenece la cátedra:
3^o Año

Apellido y Nombre del docente a cargo de la cátedra:
Wetzel Norma Cristina

Año académico: 2014

Carga horaria semanal: 3hs

Fundamentación

Cuando nos preguntamos, por ejemplo, ¿cuáles son los fines de la educación?, ¿cómo lograr estos fines?, ¿cómo traducir los fines de la educación en objetivos a corto, mediano y largo plazo?, ¿cómo enseñar todos para que aprendan lo más importante y con los mejores resultados?,

¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo construir secuencias de aprendizaje?, ¿cuál es el mejor diseño de los materiales que usan los profesores y los alumnos en clase? y ¿cuáles son los más adecuados para estudiar y aprender?, las respuestas son, en una importante medida, responsabilidad de la didáctica.

Alicia R. W. de Camilloni

La escuela es un ámbito cultural. No solo porque introduce a los alumnos en los grandes logros intelectuales, sino también por su sentido de comunidad, por su espíritu de trabajo en común. Se trata de una cultura específica de enseñanza aprendizaje. Esto se hace evidente en la forma de interacción de docentes y alumnos, en sus expectativas mutuas, en el lenguaje que tienen en común, en el hecho de compartir nociones acerca de lo que es aceptable, interesante y valioso; y este aspecto cultural de la educación es una de las cosas que hacen que la experiencia de la escolaridad sea mucho más que la mera suma de las partes.

Ahora, quizás más que nunca, los jóvenes necesitan aprender a pensar de manera crítica, tener acceso a la información y poder evaluarla con eficacia, aprender a resolver los problemas creativamente para poder encarar los desafíos.

Los nuevos escenarios que enmarcan hoy a la educación y en especial a los espacios de didáctica, están signados por el protagonismo de las tecnologías de la comunicación y la información. Consideramos que esta afirmación ya está lo suficientemente fundamentada ante el impacto social, cultural, político y comunicacional de éstas en la sociedad.

...los nuevos modos de comunicación inauguran formas de conocer, reestructurando la percepción y provocando fenómenos sociales y culturales novedosos.

Los cambios producidos son profundos, y especialmente importantes en lo vinculado a los modos de transmisión y aprendizaje de prácticas y representaciones sociales, pero se han dado en forma vertiginosa y desigual, desafiando y debilitando a las estructuras educativas que se consolidaron en otros contextos históricos, lo que hace necesaria una revisión de las formas organizativas, comunicativas y pedagógicas de estas instituciones. La explosión de la información requiere nuevas estrategias constructivas entre los que producen y aquellos que se apropian del conocimiento.

Todo debate acerca de la didáctica termina por remontarse al *para qué* de este saber. La superación de los límites que supone el modelo didáctico desprendido de un modelo de conocimiento de orientación positivista conduce a una puesta en evidencia del

compromiso ideológico de aquellos contenidos que enseñamos, y el modo en que los presentamos. Las ciencias constituyen un saber demasiado relevante para la autocomprensión del hombre y su entorno, y demasiado importante en la habilitación de nuestros alumnos para sentirse parte activa de la sociedad, como para dejar de apreciar el efecto que provocan los modos de constituirse su discurso y crear efecto de verdad.

La formación en el campo de la didáctica tiene que reconocer su construcción histórica y social en el marco de proyectos educativos y sociales amplios. Reflexionar sobre la complejidad de las prácticas de enseñanza que se desarrollan en escenarios institucionales particulares – las escuelas- así como la construcción de herramientas teórico – metodológicas implica pensar la enseñanza desde una perspectiva problematizadora y hermenéutica.

La didáctica tiene que superar la mirada instrumentalista, y poder provocar la reflexión acerca de la enseñanza. *Pensar, analizar, visualizar las complejidades de la acción docente, sus atravesamientos sociales, institucionales, históricos, interpersonales, lingüísticos, psíquicos*¹.

La didáctica de la Educación tecnológica tanto en el nivel inicial, primaria, secundaria, está focalizada desde una perspectiva teórico – epistemológica que no sólo permita apropiarse de determinados conceptos, categorías y teorías, sino comprender los tipos de razonamiento y lógicas que produjeron tales teorías, como así también conocer y aplicar ciertas estrategias metodológicas y otras variables que complementan los proyectos educativos –unidades didácticas para los distintos niveles de la Educ tecnológica

Propósitos formativos

- Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico necesarios para incidir en el desarrollo de una cultura tecnológica acorde a las posibilidades de los sujetos de aprendizaje de los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional.

- Propiciar el pensamiento crítico, el desarrollo de estrategias adecuadas para su trabajo frente a la diversidad, generando posibles recursos para afrontar las situaciones.
- Favorecer la apropiación de los diseños curriculares vigentes de los diferentes niveles y su implementación, integrando el análisis de los contextos sociales, políticos y culturales relacionados con la cultura tecnológica.
- Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento que promueva la reflexión y la actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.
- Conocer el porqué y él para qué de la didáctica, como así también la utilidad de la misma.

Contenidos

Unidad I

- ❖ Hacia el concepto de didáctica.
- ❖ La enseñanza: de una actividad natural espontánea a una práctica social regulada. La enseñanza en la escuela. La enseñanza y el docente.
- ❖ Modelos o enfoques de enseñanza de la Tecnología en los diferentes documentos curriculares por lo que ha transitado la Educ Tecnológica.
- ❖ El sentido de enseñar tecnología en la Educación Inicial, Primaria, secundaria.
- ❖ La Educación Tecnológica y su enseñanza: Criterios de selección de estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas al nivel Inicial Primario, secundario.
- ❖ Los objetivos de la enseñanza. Los procesos de selección, organización y secuenciación de contenidos curriculares. La articulación con los otros niveles del sistema educativo.

- ❖ La planificación didáctica.

Unidad II

- ❖ Planificación, modalidades. Conducción del aprendizaje: organización de grupos. Uso de materiales y herramientas.
- ❖ Recursos auxiliares para enseñar: juegos didácticos, juguetes, mecano, maquetas, herramientas, entre otros.
- ❖ El aprendizaje basado en problemas. La modelización. Uso de los lenguajes de la tecnología.
- ❖ La evaluación en Educación Tecnológica. La evaluación de los aprendizajes en la Educación Tecnológica. El qué y el cómo evaluar los aprendizajes en Educación Tecnológica. Análisis de propuestas de evaluación. Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.

Metodología de trabajo

- ❖ En la cátedra se trabajara de forma teórica- práctica, donde el alumno realizará diversas técnicas de aprendizaje (mapas conceptuales, resumen ,esquemas) Partiendo de sustentos teóricos.
- ❖ Análisis, interpretación, defensa de opinión, etc. Sobre las temáticas abordadas.
- ❖ Búsqueda de material específico en diversas páginas web, blog entre otros.
- ❖ Análisis de documentos curriculares.
- ❖ Diseño de unidades didácticas en diferentes niveles.
- ❖ Elaboración de power point para presentar sus trabajos grupales.

Evaluación

ACREDITACION POR PROMOCIÓN: a saber;

- a. Para acreditar la unidad curricular por PROMOCION, el/la estudiante debe cumplimentar los siguientes requisitos:
 - Aprobar el examen parcial con nota 7 (siete) o más,
 - Aprobar los trabajos prácticos o su recuperatorio con 7 o más,

- Tener el 80% de asistencia a clases (o el 70% para el que presentó certificado de trabajo)
- b. Esto le permite acceder a la INSTANCIA FINAL INTEGRADORA. La misma se realizará luego de finalizado el cursado (EN LA SEMANA DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE (pudiendo comenzar en el caso de los talleres y seminarios talleres en la semana anterior) y puede adoptar diferentes modalidades. Estará centrada en un intercambio entre el docente y el estudiante (coloquio) que apunte a la sistematización e integración de los saberes propuestos durante la trayectoria formativa del estudiante.
 - c. La nota final será la obtenida en esa instancia integradora ya que reflejará “todo el proceso del estudiante” (no es el promedio de las notas parciales). Por ser una evaluación formativa y de carácter integrador, el/la estudiante no puede desaprobado, aunque se le puede solicitar que lo reitere.
 - d. Cada grupo consensuará con el docente del espacio curricular la modalidad del mismo y su presentación, en función de las tradiciones pedagógicas y disciplinares de los mismos.
 - e. Si por algún motivo debidamente justificado, el estudiante no pudiera hacer la instancia integradora en la semana destinada a tal fin, podrá hacerlo en la misma situación de promoción en las mesas examinadoras, hasta la finalización del ciclo académico (turno de febrero del año siguiente), en caso de no presentarse y no dar el mismo, sin justificativos que contemple la normativa, queda en condición de “REGULAR”.
 - f. Sólo podrán promocionar habiendo aprobado la correlativa anterior, según lo previsto en el Régimen de Correlatividades del CGE (2009) Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos, de la carrera que correspondiere.
 - g. Ésta condición sólo tiene vigencia durante el ciclo académico en que se curse la unidad curricular.

ALUMNO/A LIBRE:

- a. Llámese alumno libre a aquél que: Se inscribe como tal en la unidad curricular con formato de asignatura (no se admite esta condición en talleres, seminarios o seminarios-talleres) o que habiéndose inscripto como regular, no cumplimentó los requisitos establecidos:
 - Por inasistencia.
 - Por no aprobación de las instancias de evaluación propuestas por cada cátedra.
 - Por haber agotado los plazos establecidos para aprobar por Examen Final como regular.
- b. Puede optar por rendir examen final (escrito y oral) o recurrar la materia.

- c. Rendirá el examen Final con el proyecto de cátedra vigente de la unidad curricular (asignatura) para la cual se inscribió, debiendo acreditar conocimiento de todos los contenidos establecidos en el mismo.
- d. No está obligado a asistir a clases, aunque está facultado para hacerlo cuantas veces lo desee, como oyente (previo aviso al docente).
- e. Los docentes, en sus proyectos de cátedra, determinarán si aceptan el cursado de estudiantes en calidad de libre, y en tal caso, cuáles serán las instancias de acompañamiento de los alumnos inscriptos en esas condiciones. Como así también la exigencia de cumplimentar algún otro requisito para acceder al examen final dándolo a conocer al inicio del año escolar.

Bibliografía

- Alicia R.W.de Camilloni, Estela Cols, Laura Basabe, Silvina Feeney."El saber didáctico".
- Diseños curriculares Educación Tecnológica Nivel primario-Secundario.
- Dirección de Educación Secundaria. "Evaluación", documento N°4 cuadernillos: primera, segunda y tercera parte.
- **FREIRE P.** *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa.* SXXI Edit
- Linietsky Cesar y silvina Orta Klein."Teorías y prácticas en capacitación .Educación Tecnológica "
- **NAP (Núcleos de aprendizaje prioritarios)** Ministerio de Educación Ciencia yTecnología Bs. As. (2004/)
- Serie Cuadernos para el aula Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Dirección Nacional de Gestión Curricular y de Formación Docente. (2006) Bs. As. Argentina.
- otros